

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12421** *CARPIDEZA, S. L.*

D.^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra

HAGO SABER: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 99/09, a instancia de Julio Corral Batallán, contra Carpideza S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.924,55 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 27 de abril de 2010.- La Secretaria.

ID: A100029896-1